



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600054624 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 05 de Agosto del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“el sistema dif municipal mediante respuesta a solicitud de información admite que aun sigue vigente un convenio o contrato de arrendamiento firmado con energeticos cazadora para ceder o rentar un predio perteneciente al Dif Municipal mediante la aportacion de un pago mensual hasta el año 2031, se ratifica del mismo modo que este convenio o contrato de arrendamiento fue firmado el 15 de diciembre de 2011 y posteriormente modificado el primer contrato el 18 de julio de 2014, por funcionarias que fungían como directoras del dif Municipal. Con independencia de que el dif municipal aplica las políticas publicas del municipio y que el compromiso de la direccion general y la administracion municipal es manejarse con la mas absoluta y total transparencia, y ya que se ha admitido que existe este convenio o contrato de arrendamiento, es innegable que en sus registros obran las cantidades económicas que ha recibido por la firma desde el inicio este convenio o contrato de arrendamiento hasta hoy fecha, requiero se me informe a detalle de los años 2011, 2012,2013,2014,2015,2016,2017,2018,2019,2020,2021,2022,2023 y 2024 desglosado por mes y año la cantidad económica que ha recibido el sistema dif municipal por el convenio o contrato de arrendamiento. requiero se me informe de los años 2011, 2012,2013,2014,2015,2016,2017,2018,2019,2020,2021,2022,2023 y 2024 el monto total sumado que el sistema dif municipal ha recibido por el convenio y/o contrato de arrendamiento celebrado con el particular al que se le permitió instalar una gasolinera a energéticos cazadora en los terrenos contiguos a lo que fueron las instalaciones de la feria.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF Salamanca.

Se anexa la información a partir del año 2019 hasta el 2024, de acuerdo a los documentos que obran en los archivos de este Sistema DIF.

Lo anterior de conformidad al artículo 30 del Código Fiscal de la Federación, el cual indica que la documentación a que se refiere dicho artículo y la contabilidad, deberán conservarse durante un plazo de cinco años, contado a partir de la fecha en la que se presentaron o debieron haberse presentado las declaraciones con ellas relacionadas.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 09 de Agosto de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



ANEXO 1

MES / AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ENERO	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17
FEBRERO	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17
MARZO	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17
ABRIL	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17
MAYO	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17
JUNIO	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17
JULIO	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17
AGOSTO	41,353.17	41,353.17	41,393.00	41,353.17	41,353.17	
SEPTIEMBRE	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	
OCTUBRE	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	
NOVIEMBRE	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	
DICIEMBRE	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	41,353.17	
TOTAL	496,238.04	496,238.04	496,277.87	496,238.04	496,238.04	289,472.19